



Santa Fe, 9 de Octubre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 57/18 por la que se propone el dictado del Seminario “La entonación en diferentes contextos armónicos” como asignatura optativa de Formación Disciplinar (Plan 2018) y como asignatura optativa de Formación Disciplinar Básica (Plan 2000), para todas las carreras del citado Instituto, y

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta cuenta con el aval de Secretaría Académica del Instituto Superior de Música,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Seminario “La entonación en diferentes contextos armónicos” como asignatura optativa de Formación Disciplinar (Plan 2018), con un reconocimiento de 60 horas anuales y como asignatura optativa de Formación Disciplinar Básica (Plan 2000) con un reconocimiento de 2 horas anuales, para todas las carreras del Instituto Superior de Música, el cual estará a cargo del Prof. Cristian Walter Gómez.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.D. N° 388/18